

las ramas sindicales contra el reformismo lombardo-stalinista. En función de este trabajo inmediato de restablecimiento de los principios de la lucha de clases, la Oposición Sindical Revolucionaria deberá perseguir la siguiente plataforma:

1.—Lucha por la instauración de un régimen de democracia interna en el STERM. Eliminación de la dictadura staliniano-vilchista de la dirección.

2.—Reducción de la cuota sindical a medio por ciento.

3.—Exigencia a la dirección del sindicato de cuentas claras y detalladas.

4.—Nulidad de la actual Comisión Nacional de Escalafón y de todo lo realizado por ella. Reglamentación legal del Art. 41 del Estatuto Jurídico.

5.—Jornal mínimo inicial de \$7.50 y \$9.00 para maestros y directores respectivamente del D. F., y de \$5.00 para los maestros rurales y trabajadores manuales y administrativos de Educación.

6.—Por sanatorio, médico y medicinas a cargo del Estado.

7.—Pensiones con sueldo íntegro a los 30 años de servicio para todos los maestros y trabajadores de Educación.

8.—Lucha irreconciliable contra los enemigos del Art. 30. Constitucional y reconocimiento del carácter democrático-burgués de la reforma.

9.—Por la entrega de material escolar gratuito a los niños proletarios. Cancelación de los pagos por colegiatura o cuotas "voluntarias".

10.—Desaparición del subsidio a la Universidad Nacional, semi-llero y nido de reacción y fascismo.

11.—Por la existencia de la organización magisterial en Ramas. Por la existencia de la Sección Nacional de Trabajadores de Educación Pública.

12.—Apoyo a los Consejos Escolares como órganos democráticos de gobierno.

13.—Por la federalización total de la enseñanza.

14.—Por el control de la educación y reorganización de la Secretaría de Educación a través de Comités magisteriales de control.

15.—Libertad política para los miembros del STERM. No intervención de éste, como organismo sindical, en actividades político-electorales.

16.—Lucha contra la carestía de la vida por medio de la Tarifa móvil de salarios y los Comités Revolucionarios de Control de Precios.

17.—Rompiendo de relaciones con la llamada Internacional de Trabajadores de la Enseñanza. Condenación del apoyo otorgado a la política staliniana en el terreno nacional e internacional.

18.—Lucha por la UNIDAD REVOLUCIONARIA DEL STERM Y LA CTM.

19.—Lucha por la constitución de grupos de Oposición Sindical Revolucionaria en los demás sindicatos de la CTM.

20.—Lucha por un CONGRESO EXTRAORDINARIO del STERM realizado con todas las garantías de la democracia sindical. Anulación de la farsa realizada en Bellas Artes.

Sólo por este camino el STERM y la CTM podrán transformarse en verdaderos organismos de lucha de clases, echando por la borda a la dirección lombardo-stalinista que destruye el carácter de clase de la central sindical y fortalece a la reacción a fuerza de debilitar a los trabajadores.

5.

BAJO EL REGIMEN STALINISTA DE SANTA CLARA

Como se sabe, Santa Clara es una hacienda adquirida por el Comité Técnico de ayuda a los refugiados españoles, de la que Puche, en la Conferencia de organizaciones de auxilio celebrada en Bellas Artes, dijo que era "orgullo de los refugiados españoles".

Santa Clara tiene aproximadamente una superficie de 140,000 hectáreas y está enclavada en uno de los lugares más inhóspitos del Estado de Chihuahua. Los poblados más cercanos son tribus indígenas en un estado de desarrollo primitivo. En la hacienda no existe agua, ni siquiera para beber, y las excavaciones que se